



F<sub>o</sub> 4732  
C<sub>o</sub> 204427

ORD. EXP. N° 6173

EXP.: N° 157, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 312, de 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 222. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA F-50, SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ, TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM. 29,49799", COMUNA DE QUILPUÉ, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 AGO. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INGENIERÍA, DESARROLLO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha **16 de abril de 2013**, Repertorio N° 4.144-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 5064, N° 2405**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quilpué** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 312, de fecha 28 de febrero de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$73.944.224.-** a la orden de **INGENIERÍA, DESARROLLO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **V Región – VALPARAÍSO**.

Saluda atentamente a Ud.,

**MÓNICA ORELLANA VALDÉS**  
Abogado  
Jefa (TP) División Función Expropiaciones  
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM/enc.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 6886787

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 2449-4290

**ELIANA BAEZA HALDENHORST**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD